

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen

CORTES

Sesion del dia 22 de agosto.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion de ayer, se pasó á la orden del dia, que era la discusion del proyecto del mensaje que se ha presentar á S. M. Lo leyó el Sr. secretario Pascual.

Despues de una breve discusion fué desestimado.

El Sr. Gomez Becerra hizo ver que no se podia seguir tratando de este negocio sin que estuviese presente el gobierno, que informase á las córtes acerca de los pormenores de la esposicion.

Las córtes resolvieron se diese aviso al ministerio á fin de que se presentase en el congreso. Se dió cuenta en seguida de un oficio del Sr. Secretario del despacho de Estado en el que participaba á las córtes, que no siendo compatible al Sr. Conde de Luchana el mando del ejército con el ministerio de la Guerra, y habiéndose dignado S. M. admitir la renuncia de la interinidad del mismo, que ejercía don Pedro Chacon, había tenido á bien encargar de dicho ministerio al mariscal de campo don Evaristo San Miguel, con la misma calidad de interino. Las córtes quedaron enteradas.

Se pasó á la continuacion de la discusion del art. 18 del proyecto de arreglo del clero.

Despues de algun debate se suspendió esta discusion.

A las tres y cuarto entraron en el salon los Srs. ministro de Estado, de Hacienda, de Gracia y Justicia y el de Marina. Los bancos de los diputados, que estaban desiertos, fueron ocupados al momento. Las tribunas se hallaban muy concurridas.

El Sr. presidente anuncia que continuaba la discusion del proyecto de mensaje.

El Sr. ministro de Marina, invitado por el Sr. Gonzalez, (don

Antonio) para que diese su opinion sobre el particular, manifestó á nombre del gobierno, que aprobaba el mensaje; pero al mismo tiempo añadió, que no convenia continuase tratandose de la materia en sesion pública. Sin embargo, se acordó que la discusion continuase, y que si el ministerio tenia que participar negocios que exigiesen reserva podrá proponerse cuando lo crea conveniente una sesion secreta.

Hablaron algunos otros Srs. diputados: se declaró el punto suficientemente discutido, y puesto á votacion ha sido aprobado el mensaje por 104 votos contra 6.

En seguida se levantó la sesion á las seis.

Sesion del dia 23 de agosto.

Abierta á las doce y media y aprobada el acta de la de ayer, lo fueron así mismo tres dictámenes de la comision de ley electoral, sobre aclaraciones á la misma.

Pusóse á discusion la segunda parte del art. 18 del arreglo del clero. Impugnándolo el Sr. Castro, lo defendió el Sr. Venegas, procediéndose en seguida á la votacion que no tuvo lugar, por no haber suficiente numero de Srs.

En seguida se puso á discusion el art. 20 por la analogia que el 19 tiene con el 18 que acababa de suspenderse. Opusóse á este art. el Sr. Halcon, satisfaciendo á sus observaciones el Sr. Garcia Blanco, suspendiéndose tambien esta discusion despues de un ligero debate.

Se pasó á la del dictámen de la comision de hacienda y de diputados provinciales, sobre la esposicion de la de Madrid, para que se la autorice en la recaudacion del aumento de ciertos arbitrios en los artículos de consumo para atender á los gastos de la defensa de esta capital.

Tomaron parte los Srs. Gomez

Acebo, el que impugnó el dictámen por ser en su opinion una alteracion del arancel establecido, y el Sr. Valdés don Dionisio le contestó: suspendiéndose en seguida esta discusion. Se leyó la minuta de la ley aclaratoria de señorios, las córtes la hallaron conforme á la aprobado, y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 39 de Agosto.

Con el mayor sentimiento anunciamos que se ha vuelto á interrumpir la conclusion de la obra del Tunnel bajo el Támesis, por haber penetrado imprevistamente las aguas en la galeria. Afortunadamente el agua fue entrando con tanta lentitud que todos los trabajadores tuvieron tiempo de retirarse. El daño no es de consideracion espera que no estará suspensa la obra por mucho tiempo. No obstante, hay que esperar al informe del ingeniero para poder calcular á lo que se extiende el daño. Sabemos que Mr. Brunel ha trabajado toda la noche entera con este objeto. La siguiente carta del secretario de la compañía contiene los pormenores mas precisos del caso: „ Al editor del Standard: En vista del interes con que ha mirado siempre el público los progresos de la obra Tunnel del Támesis os envío todos los pormenores concernientes al acaecimiento de esta tarde. Poco antes de medio dia se habia notado que crecia el agua considerablemente; pero despues de medio dia habia disminuido algo, si bien iba progresivamente ganando terreno sobre las bombas. A la subida de la marea no fue ya posible resistirla, y Mr. Paga, ingeniero de servicio, envió en busca de Mr. Brunel. A

las cinco se reconoció la inutilidad de querer detener los progresos del agua que habia llegado á la altura de 10 pies; y los obreros, asi como los ingenieros, se ocuparon en preservar la bóveda, operacion que se hizo con la mayor felicidad. A las cinco y media estaba el Tunnel lleno de agua. No tenemos que llorar desgracia alguna, y los ingenieros aseguraron que el terreno removido era de poca extension. Inmediatamente se tomaron disposiciones para tapar la abertura superior para poder volver á empezar cuanto antes el trabajo de las bombas Soy su mas ofecto &c.—J. Charlie secretario de la compañía de Tunnel; miércoles á las 9 de la noche.”

Mr. Brunel na ha perdido tiempo en reparar el accidente sobrevenido al Tunnel: los obreros han puesto manos á la obra. Llenan sacos con arcilla para tapar la abertura: aun no se puede calcular qué tiempo se necesitará para quitar el agua; pero es probable que sean á lo menos 45 dias ó tres semanas.

Ydem Ya se conocen todas las elecciones. Su número es de 658, de las que 346 deberian ser reformistas, y 312 torys.

El dia de la llegada de la Reina á Windsor, 40 pobres se reunirán al rededor de mesas colocadas todo á lo largo de la entrada del camino. S. M. bajará del carruaje al llegar á dicho sitio. Deben servirse á los convidados á este gran banquete 40 libras de carne, 20 de pudding, 20 panes de á dos sueldos, 20 de á sueldo y 20 barriles de cerveza; con esta bebida se harán los brindis á S. M. Las mesas ocuparán un espacio de media milla. Al dia siguiente habrá gran comida en la casa de ayuntamiento bajo la presidencia del corregidor. La Reina ha dispuesto que se ofrezcan de su parte dos terneras á los convidados. Los postres los suministrarán los jardineros de palacio. Habrá el tercer dia de estas fiestas un gran baile y ascension en un globo por madama Graham. (*Windsor express.*)

PARIS. *Espedicion de Constantina.* Escriben de Tolon con fecha del 3 de Setiembre lo que sigue: El telégrafo ha anunciado ayer que el duque de Nemours venia á embarcarse á Tolon. A consecuencia

de esta noticia el almirante prefecto ha convocado á todos los cuerpos de marina para recibir al Príncipe. El vapor *le Phare* ha renovado todo su equipo para recibirle á bordo, y el buque *le Coureur* remolcado por aquel.

Estos dos buques irán en derecha á Bona. Todos los talleres han trabajado hoy para el armamento del *Coureur*, y el prefecto de marina ha ido dos veces al arsenal para activar los trabajos.

Esta mañana ha llegado el 5º batallon del 20 de ligeros.

Se estan elaborando en la ciudad 30 clavijas de hierro y otras tantas estacas para tiendas del ejército expedicionario de Constantina.

Marina. Mr. Deloffre, capitán de navio, va á embarcarse en el *Cerbere* para dirigirse á Bona. Está encargado de la direccion del desembarco de tropas que deben llegar á este puerto para el completo de la columna expedicionaria de Constantina, y será comandante de marina en Bona hasta que todo se haya concluido en esta provincia. (*Moniteur.*)

REAL ÓRDEN.

Para llegar á establecer una equitativa y provisional regularidad en el pago de todas las clases activas y pasivas del Estado, las cuales perciben sus haberes con extraordinaria desigualdad; se ha dignado mandar S. M. la Reina Gobernadora que cuando los fondos del Erario publico permitan acudir al socorro de ellas, y asi se disponga por el ministerio de mi cargo, se observen las reglas siguientes:

1ª A las clases activas que cobran por las cajas de totales, y cuyos sueldos no esceden de 30 rs. anuales, se continuará abonando su paga mensualmente: á las que tienen mas de 30 rs. sin pasar de 60 se pagará á razon de 30 rs.; y á las que gozan mas de 60 rs, se satisfará la mitad de su haber.

2ª Las clases activas que cobran por las cajas de liquidos, y tengan mas de seis meses de atraso, percibirán integra la mesada: dos tercios de esta las que no tengan mas de seis ni menos de tres meses de atraso; y media mesada las que solo tuvieren el de tres meses.

3ª En las clases pasivas se observará la misma escala; pero serán las ultimas que cobren el haber que les corresponda, y su pago empezará por las viudedades de

los montes pios.

4ª Las pensiones de esclaustrados y religiosas serán satisfechas al mismo tiempo y en la misma proporcion que las clases activas que cobran por la caja de totales.

5ª No son aplicables las reglas precedentes á los individuos de que constan los resguardos de mar y tierra, y sus haberes se satisfarán mensualmente asi como los de los empleados de los derechos de puertas y operarios de las fabricas de la Hacienda publica.

6ª La imposicion sobre los sueldos establecida en Real decreto de 19 de Setiembre de 1836 se tendrá en cuenta de la parte de haberes que dejan de percibir las clases y por consecuencia se les pagará integra la que les queda señalada. Las clases que deban percibir mesada entera sufrirán el descuento correspondiente á ella.

7ª Los intendentes que dispusieren pagos contrarios á estas disposiciones, los contadores que los intervengan, y los tesoreros que los ejecuten, serán privados de sus destinos y obligados al reintegro de lo indebidamente mandado pagar, intervenido ó satisfecho,

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 7 de Setiembre de 1837. — Pita, — Sr. intendente de.....

NOTICIAS DE LA GUERRA.

El general Carondeles el 25 se disponia á salir de Valladolid en direccion de Tudela de Duero, en persecucion de Zariáregui, —Comandancia general de los ejércitos reunidos, —Exmo. señor: Siguiendo hoy la persecucion del pretendiente, di vista á su retaguardia con la vanguardia de este ejército sobre el pueblo de Somolinos.

Ya cerca de este, habiendo observado la yeguada que llevaba el enemigo, mandé caballeria en su persecucion, la que consiguió apoderarse de ella, á la vista de sus últimos batallones. Se han hecho ademas 20 prisioneros y se han pasado algunos individuos.

Como la yeguada, compuesta de 131 cabeza, embarazaría mi marcha, he dispuesto que escoltada por una partida sea conducida á Sigüenza, previniendo á aquel comandante de armas que en primera oportunidad siga á Madrid á dis-

posicion de S. M., pues es de su pertenencia.

El terror del enemigo cada dia se va haciendo mayor por efecto de la constante persecucion, siendo admirable como se hace con algunas privaciones, teniendo que acampar todas las noches.

Mañana seguiré como hasta aquí su huella y daré á V. E. parte de su resultado, que ya habría sido mucho mas ventajoso, á no impedir el alcance de las fuerzas rebeldes el terreno que han escogido para su fuga.

Hasta ahora por las continuas marchas, llegando siempre de noche á los campamentos, no me ha sido posible dirigir á V. E. el parte detallado de la gloriosa accion del 19, que mas que nadie lo deseo para que el público tenga conocimiento de aquella memorable jornada, que abatió el orgullo del pretendiente, y destruyó sus gigantes planes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Campisabalos 25 de setiembre de 1837. —El conde de Luchana.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Otro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente, con fecha del 26.

Las gacetas extraordinarias contienen los sucesos de Oráa y Garondelet, sobre las facciones: las ventajas obtenidas por el primero son mayores que las que expresa su parte, y la victoria del segundo, sobre Valladolid, es de una importancia incalculable por que no esperada ha causado mayor sensacion. Una marcha tan rápida, coronada con un triunfo contra fuerzas superiores, salva á Castilla, en donde la táctica tan humana y delicada de Zariátegui, le iba ganando pueblos y hombres. La division Lorenzo está en la Sierra para bajar á Castilla. Luchana en Medina-celi siguiendo á D. Carlos, que se dirigia tambien á Castilla, aunque ni de este ni de Oráa hemos tenido parte ayer ni hoy.

La accion de Espartero del 20 fue sangrientísima para la faccion, pues la caballeria no dió cuartel: á eso se debe el terror pánico que se ha apoderado de los enemigos, que viendo ú oyendo las tropas de la Reina, tiran las armas y corren.

Sensible es el revés sufrido en Andoain por la insubordinacion del regimiento del infante de que se aprovecharon los facciosos: sin embargo, el mismo dia recuperó O-

donell algunas de las posiciones perdidas.

Entrada la noche aun dura el escrutinio en algunos distritos: los tres primeros dias estuvieron muy frias las elecciones, que fueron favorables á los moderados; pero ayer y hoy han sido muy concurridas, y me inclino á creer que han vencido los Mendizabalistas; pero ha reinado un orden admirable y entera seguridad para votar.

Ya hoy se permite á los periodistas hablar de noticias militares, y en breve se levantará nuestro estado de sitio.

Está preparada, segun se dice, una proposicion pidiendo la disolucion de las córtes por varios diputados. Esto pudiera ser una manobra de las que se llaman parlamentarias.

Santa Cruz 14 de Octubre.

Hoy amaneció fondeado en este puerto el místico español los amigos (a) el Buen-mozo, procedente de Cadiz con 4 dias de viage; entre los varios pasajeros que ha conducido se halla el Exmo. Sr. D. Francisco Tomas Morales, que saltó en tierra á las 8, acompañado del Exmo. Sr. Comandante General de esta provincia, y del intendente de Rentas, en medio de un concurso numeroso que lo aguardaba en el muelle, y lo acompañó hasta su casa, con repetidos vivas, y muestras del mas tierno aprecio.

Las noticias que se han recibido son las mas satisfactorias; las esperanzas del pronto estermínio de las hordas facciosas, son mas fundadas cada dia; por todas partes se encuentran perseguidos y acosados; la provincia de Valencia se halla casi libre de aquellos foragidos. La accion de Valladolid, ha sido una de las mas sangrientas, de esta desastrosa lucha, y una señaladísima victoria para las armas de la lealtad.

INCENDIOS.

En un periodico frances (L'Europe) de 1º de Setiembre leemos "que en Paris en el año pasado de 1836 hubo 1553 fuegos ó incendios de los cuales 1304 fueron ocasionados por descuidos &c."

Ahora pues habiendo tanto abandono en el manejo del fuego, encargado este á personas que ya se infiere su erianza; y construidas nuestras casas con madera tan facil

de arder como la tea, es de admirar como no suceden mas desgracias. Esta confianza en la providencia nos hace vivir tranquilos en medio del peligro, y nadie piensa en los medios de evitarlo ni de ello se habla sino cuando hay algun fuego. Se dijo que en el ayuntamiento se formó un plan para cortar incendios que hubo algun dinero reunido para hacer venir una bomba; pero segun parece todo ha quedado, como se suele decir, en conversacion. Seria de desear que la autoridad á quien esto incumbe, tomase conocimiento de ello y diera impulso á obra tan útil y aun indispensable.

Entrada y salida de buques en el puerto Orotava en el mes próximo pasado.

ENTRADA.

Dia 10 Queche Oldemburgues Johanne Catharine, de Bremen, con lenceria, limetones &c. á D. Francisco G. de Ventoso.

22 Goleta americana William, de Filadelfia, con duelas y otros efectos; al mismo.

24 Id. id. Eairo, de Nueva York, con duelas arroz, bacallao &c. al mismo.

SALIDA.

Dia 17 Bergantin Goleta americano, Pedraza, para Nueva York con vinos; despachado por D. Tomas Carpenter.

Id. Queche Oldemburgues, Johanne Catharine, para Bremen, con vinos, despachado por D. Francisco G. de Ventoso.

PUERTO DE CABRAS.

SALIDA.

Dia 3. Para Barcelona, Polacra española Venus con trigo y cevada.

COMISION PRINCIPAL DE AMORTIZACION DE ESTA PROVINCIA.

Venta de Bienes Nacionales

Por disposicion del señor Intendente de esta Provincia de 45 del corriente se saca á pública subasta la huerta sita en la calle de Sn. Martin de esta Capital, por el término de cuarenta dias, señalándose para el primer remate, el dia 13 de Noviembre próximo de las once á las doce de su mañana, en las Salas Consistoriales de dicha Capital.

Lo que se anuncia al público

para su inteligencia. Santa Cruz
Octubre 14 de 1837.—Francisco
Diaz Leal.

AYUNTAMIENTO CONSTITU- cional de la Villa de Sta. Cruz de Tenerife.

En sesion celebrada hoy por esta corporacion, se vió una contestacion oficial del Sr. diputado á Cortes D. Gumersindo Fernandez de Moratin, en que con fecha 27 de setiembre último, comunica con satisfaccion haberse servido aprobar las mismas Cortes el 17 de dicho mes la proposicion que hizo al Soberano Congreso en 19 de Diciembre último, sobre puertos de Depósito, y habilitados en estas islas, restableciendose en consecuencia los decretos de 5 y 20 de Enero de 1822 que declaran Puerto de Depósito de 1ª clase al de esta Villa Capital, y habilitados para el Comercio en general, uno en cada isla, y á mas la Real orden de 31 de Marzo del mismo año, autorizando á la Diputacion provincial para modificar los derechos que pagan los buques de tránsito en Canarias. Y la Corporacion Municipal, penetrada del comun beneficio que resulta á toda la provincia con esta medida, y de los trabajos y tareas que con afan ha tomado sobre sí el Sr. Moratin á quien en particular le fué confiado este negocio para conseguir la soberana resolucion espresada, ha dispuesto se entere de todo al público, como tan interesado en ello, por medio de los periódicos que circulan en el pais, y con cuyo objeto se hace esta comunicacion. Santa Cruz de Tenerife Octubre 13 de 1837.—Felix Alvarez de la Fuente, secretario.

VARIEDADES.

MEJICO. *Nuevos descubrimientos de minas de plata y oro en las inmediaciones del mineral de Jesus Maria.*

Prefectura de Chihuahua.—El subprefecto del partido de Jesus Maria, con fecha 25 del próximo pasado, me dice lo que copio.

Hace como cuatro meses que se ha descubierto á las inmediaciones de este mineral en el llamado anteriormente de Bravo, distante de este como ocho leguas, una mina que por la ley de sus metales y saca de ellos, hasta hoy presenta un aspecto muy favorable á sus accionistas,

cuanto benéfico por consiguiente á estos habitantes; y en consecuencia útil á nuestro departamento á que pertenece por ser comprensivo al partido que hoy es de mi cargo.

Al dar á su noticia tal descubrimiento para que V. S. lo ponga en conocimiento del supremo gobierno, tengo á bien hacer una pequeña explicacion del estado de dicha mina, así como de la mocion que ha causado una bonanza á muchos de estos vecinos por las esperanzas que fundan en la permanencia de ella. Con motivo de haberse presentado varios ciudadanos, unos de aqui y otros de dicho mineral de Bravo, poniendo registro á algunos solares de tierra para fabricar casas de habitacion y comercio, y tambien para haciendas de beneficio de metales, pasé la semana próxima anterior allí, con el objeto de medirles sus terrenos y posesionarlos de ellos todo con arreglo á las leyes que para estos actos me facultan. En cumplimiento de este deber, de conformidad con el síndico procurador y perito de medidas que me acompañaron, señalé suficiente local para la iglesia y casas consistoriales, cuyos terrenos y los que se demarcaron á los solicitantes para casas, aliné plaza y calles. Despues de esta operacion me dirigí como de paseo á la decantada mina, denominada S. José, donde bien recibido se me dió el pase adentro á ver sus labores, y encontré de estas tres, una llamada S. Felipe, otra Severo, y la otra Jesus: van en buenos metales, aunque la segunda los lleva escasos. La ley de estos, segun informes, es el mejor, á tres marcos de plata y onza de oro por arroba, cuyo valor de este último corre en este comercio á 10 pesos onza. De los de la clase de tercera, experimentados por una molienda de nueve cargas al enjalar, han producido seis onzas de oro y del polvillo 14 marcos de plata. Nada se sabe del beneficio por el pie por no haberse especulado. No solo esta mina lisongea esperanzas en que fundar su suerte algunos vecinos, aun tambien se están descubriendo otras en el mismo mineral, las mas con ley de oro sus metales. El temperamento de allí, segun se anuncia, es templado y sano: las aguas son escasas; solo abundan en el arroyo del Durazno, distante del expresado mineral como un cuarto de legua por tierra fragosa.

Es el detalle que puedo hacer á V. S. del mineral nuevamente descubierto, á fin de que lo pase al

conocimiento del supremo gobierno, como antes indiqué.

Y lo trascibo á V. S. para que lo ponga en conocimiento del Exmo. Sr. gobernador.

Protesto á V. S. las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad. Chihuahua Mayo 2 de 1837.—José Maria de Irigoyen.—Juan Nepomuceno Bárcenas, secretario.—Sr. Secretario de gobierno del Departamento.

ADVERTENCIA.

Participamos á nuestros suscritores, que desde mañana, saldra ya los lunes otro número de el Atlante, segun teniamos ofrecido sin que este aumentó de 4 números mensuales, altere el precio de la suscripcion, pues la empresa, solo se propone corresponder á la aceptacion que ha merecido á sus muchos favorecedores.

EMBARCACIONES.

Dia 14. Bergantiu Español Tenerife, su capitan D. German Garcia, con 44 dias de la Habana, 28 pasajeros, su carga frutos de América y 3 á 4 mil pesos consignado á D. Bartolomé Rodriguez.

Id. Mistico español, los Amigos (a) el Buen mozo, con 4 dias de Cadiz, su capitan D. Blas Orusco, con 12 pasajeros, incluso el Sr. General D. Francisco Morales, carga de sal y otras frioleras consignado á D. Bartolomé Cifra.

Id. Fragata Americana Chanceller, su capitan Daniel Jesley, con 25 dias de Newyork, carga de duelas &c., consignado á los Sres. Le Brun y Davidson.

Salió el Bergantiu Americano Luey, su capitan Enrique Casady, con destino á Lanzarote.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.